

ACUERDO # 321



HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO PRIMERO. En Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el 30 de junio del presente año, se dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Valparaíso, Zacatecas, para que inicie los trámites correspondientes y se presente ante esta Honorable Legislatura, la propuesta para renombrar oficialmente al Municipio como Valparaíso de Manuel Felguérez, presentada por el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez.

RESULTANDO SEGUNDO. Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, mediante memorándum número 1188, de la misma fecha, la iniciativa fue turnada a la Comisión de Desarrollo Cultural, para su análisis y la emisión del dictamen correspondiente

CONSIDERANDO PRIMERO. El Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez sustentó su iniciativa en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La expansión del amplio movimiento de conquista del territorio de lo que hoy es el estado de Zacatecas, que iniciara el 8 de septiembre de 1546, dio pie a que 22 años después, el 8 de diciembre de 1568, el conquistador español, Diego de Ibarra, se estableciera en las tierras fértiles del Valle de Valparaíso. En 1712 se erige como hacienda, aunque ya desde 1602 se había establecido en esa región una población, tras la petición que hiciera el administrador, Diego Mesa, de un



terreno para la construcción de viviendas para los trabajadores.

En 1829 se instala formalmente el primer Ayuntamiento, con lo que es a partir de esta fecha que Valparaíso se constituye como una de las demarcaciones municipales que conforman el estado de Zacatecas.

Por lo que respecta a su denominación, esta data desde el inicio del asentamiento de los primeros pobladores españoles, como ya se ha dicho, y hace referencia a la localidad del mismo nombre, del municipio de Mombuey, en la provincia de Zamora, Comunidad autónoma de Castilla y León, España. En el mundo, 30 ciudades llevan el nombre de Valparaíso: 9 en Colombia, 5 en Brasil, 3 en Estados Unidos, 2 en España y otras tantas en Bolivia, y una en Venezuela, Filipinas, Nicaragua, Haití, Honduras, Ecuador, Chile, Canadá y Valparaíso Zacatecas, en México.

Ningún Valparaíso es igual. El de Zacatecas tiene la particularidad de ser una zona fértil, con el mayor porcentaje de precipitación pluvial de la entidad, una sierra a más de 1890 metros sobre el nivel del mar, con una amplia variedad de población endémica de flora y fauna, además de la riqueza de su subsuelo.

Hasta nuestros días, Valparaíso ha formado parte importante del desarrollo económico de esta región y de la historia de México; primero por sus 97 haciendas durante la época colonial, entre las que destaca la de San Mateo, cuya portada labrada adorna la entrada principal de la Unión Ganadera Regional de Zacatecas en La Alameda desde 1962. También ha destacado por su participación en las guerras de Reforma, de la Revolución y la Cristera. No olvidemos que de Valparaíso son oriundos el General J. Jesús González Ortega y el Mártir cristero Mateo Correa Magallanes, entre otros.

Oriundo también de Valparaíso es el artista plástico universal Manuel Felguérez Barra, quien nació el 12 de diciembre de 1928 en la Hacienda de San Agustín de Vergel, Valparaíso, Zacatecas, y murió en la Ciudad de México el pasado 8 de junio, dejando para la posteridad un legado artístico incommensurable y la certeza de que aunque la muerte detuvo el quehacer de sus manos, el fruto de su intelecto y su talento perdurará por siempre.

Podemos asegurar, sin equívoco, que Manuel Felguérez trabajó a favor del arte desde la década de los años cincuenta del Siglo pasado, como precursor e integrante de la Generación de la Ruptura, y hasta el último momento de su vida. Previo a contraer el padecimiento que a sus 91 años le llevó a la muerte, Manuel Felguérez había terminado la instalación de su exposición "Manuel Felguérez, Trayectorias",



en el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC) de la UNAM, cuya exposición se postergó debido a la pandemia de Coronavirus Covid-19.

Es propio de algunos sitios ostentar pública y oficialmente el nombre de algún personaje ilustre, ya sea oriundo del sitio o benefactor del mismo, y dado el lugar que Valparaíso ha tenido en la historia nacional y el aporte de Manuel Felguérez al arte universal, es de una estricta justicia histórica que ambos nombres se unan en una amalgama benefactora para el municipio, y un homenaje permanente al artista.

Es así que el presente, más que un exhorto, representa, de ser aprobado por esta Honorable Asamblea, un compromiso con el pueblo de Valparaíso para que, en reconocimiento al artista plástico, el municipio pueda renombrarse oficialmente como Valparaíso de Manuel Felguérez.

CONSIDERANDO SEGUNDO. El estudio y análisis de la Iniciativa se sujetó a lo siguiente:

PRIMERO. COMPETENCIA. La Comisión Legislativa de Desarrollo Cultural es competente para estudiar y analizar la Iniciativa, así como para emitir el Dictamen, de conformidad con lo establecido en los artículos 130, 132 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. EL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO. Nuestro régimen constitucional contempla al Municipio como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados de la Federación.

México está integrado por 32 Entidades Federativas, cada Entidad Federativa se constituye por Municipios, en el Estado de Zacatecas existen 58 Municipios, entre ellos Valparaíso.¹

¹INEGI. Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades. Julio 2019. En línea: <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/division/default.aspx?tema=T#:-:text=Para%20gobernar%2C%20organizar%20y%20administrar,todo%20el%20pa%C3%ADs%202%20457>



Los antecedentes históricos como la fundación y creación del Municipio como entidad política y gubernamental son abordados en la Iniciativa de manera general y pertinente. Sin embargo, para una mayor dimensión de la importancia de la municipalidad debemos asentar la importancia del Municipio como parte del territorio estatal.

El municipio de Valparaíso tiene una superficie territorial de 5,714 km², representa el 7.52% del Estado de Zacatecas; según la Encuesta de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI 2015, el Municipio cuenta con una población mayor a 32,606 habitantes.

Su ubicación geográfica lo sitúan al Norte con el Estado de Durango, los Municipios de Jiménez del Teul, Sombrerete y Fresnillo; al Este con los municipios de Fresnillo, Jerez, Susticacán, Monte Escobedo y el Estado de Jalisco; al Sur con el Estado de Jalisco; al Oeste con los Estados de Jalisco, Nayarit y Durango. Su economía se sustenta en el comercio, la agricultura, ganadería y el sector servicios. Su clima, recursos naturales y fauna convierten dotan al Municipio con capacidad para explotar el turismo ecológico a nivel Estatal.

Bajo ese contexto, el Municipio de Valparaíso, Zacatecas tiene capacidades y condiciones para su crecimiento y posicionamiento como uno de los municipios más importantes del Estado.

Se pretende que el Municipio se distinga de las 30 Ciudades que llevan el nombre Valparaíso en todo el mundo. Por ello, es pertinente la Iniciativa porque le agrega a la denominación o nomenclatura el nombre de uno de sus personajes más ilustres y reconocidos a nivel nacional e internacional, el del maestro Manuel Felguérez, como un reconocimiento al artista plástico que nació en dicho Municipio.

El Municipio es la sociedad política básica y primordial, el primer escaño de nuestra democracia, la expresión



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

institucional del Estado Mexicano más inmediata a la población que se gobiernan a sí mismas a través de los ayuntamientos, cuyos integrantes conocen y atienden los asuntos más cercanos y directos.

TERCERO. ANTECEDENTES HISTÓRICOS. Los antecedentes históricos del Municipio se remontan cuando Diego de Ibarra llega al Valle el 8 de diciembre de 1568, en el proceso de exploración y conquista de los territorios como Santa Cruz, Trujillo y que más tarde sería Valle de Valparaíso.

Al morir Diego de Ibarra queda como heredera su hija Mariana quien le da facultades a su hijo Hipólito de Velasco para vender la Hacienda del Valle de Valparaíso y de Trujillo al Capitán Don Juan Dozal y Madríz siendo rematada como todos los sitios en la cantidad de \$28,000.

A partir de 1850 se inicia el establecimiento de diferentes haciendas, la de San Mateo, introductores del ganado de lidia con la familia Llaguno, la de San Miguel, con la familia del Hoyo; la de San Antonio de Saucedo, con la familia Estenuo; la de Saucedo, con la familia Miranda; la del Valle, la familia Felguérez; la de San Agustín, de la familia Felguérez; la de Purísima de Carrillo, de la familia Zamora; la del Astillero, de la familia Felguérez; la de San Juan Capistrano, de la familia Soto Robles y la de San Antonio de Padua, de la familia Soto Palacios. Y otras más pequeñas como el Chacuaco, Peña Blanca y Agua Fría.²

Como se menciona anteriormente, uno de los personajes ilustres de Zacatecas que nacieron en el Municipio de Valparaíso fue Manuel Felguérez, en la Hacienda de San Agustín, es por ello que se propone dar un reconocimiento a este personaje siendo renombrado oficialmente Valparaíso de Manuel Felguérez, buscando así la misma distinción de dicho Municipio.

²Profr. Antonio Saucedo Ovalle, Cronista Municipal, Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Zacatecas, revisión el línea:
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia//EMM32zacatecas/municipios/32049a.html>



QUINTO. MANUEL FELGUÉREZ BARRA. Pintor y escultor mexicano, nace en Valparaíso, Zacatecas, un 12 de diciembre de 1928. A los siete años de edad, se mudó a la Ciudad de México con su familia, desde pequeño demostró inclinación por las artes pero fue hasta los 19 años, durante su primer viaje a Europa, que decidió iniciarse como escultor.

Desde 1956 se desempeñó en el ámbito académico, impartió clases en la universidad Iberoamericana, participó en la elaboración del proyecto de creación de la carrera de Artes Visuales, en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la Universidad Autónoma de México (1970), donde fue maestro e Investigador del Instituto de Investigaciones Estéticas. Fungió como investigador huésped en la Universidad de Harvard (1976) y como profesor invitado en la Universidad de Cornell, en los Estados Unidos. Incursionó también en el campo de la escenografía, como parte del grupo de Teatro de Vanguardia.

Felguérez es un artista que ha transitado entre la pintura y la escultura; del lirismo al geometrismo y a la esquematización, que conjuga la tecnología con la tradición pictórica y que ha llegado a la perfección de la forma mediante los colores, las texturas, los volúmenes y las dimensiones.

Manuel Felguérez nace como escultor y es en esta línea donde cosecha sus primeros frutos; realiza su primera exposición individual en el Instituto Francés de América Latina de la Ciudad de México en 1954. En 1955 obtiene su primer premio de escultura en la Casa de México en París.

La producción pictórica y escultórica de Felguérez es vasta y se encuentra diseminada en museos y colecciones particulares de México y del extranjero. Su labor creativa es inagotable.

Como un reconocimiento a su trayectoria y aportación artística, en 1998 se fundó el Museo de Arte Abstracto Manuel Felguérez, en un edificio del Siglo XIX, que fuera el Seminario Diocesano, en Zacatecas, cuyo acervo, en buena parte, fue donado por el propio artista.



Ha realizado más de 50 murales y esculturas en espacios públicos.³

En su trayectoria recibió como distinciones la Beca del gobierno Francés (1954); el Segundo Premio de Pintura en la Primera Trienal de Nueva Delhi, India (1968); el Gran Premio de Honor en la XIII Bienal de Sao Paulo, Brasil (1975), la Beca Guggenheim (1975), el Premio Nacional de Ciencias y Arte en el área de Bellas Artes, México (1988), y en 1993 fue designado Creador Emérito por el Sistema Nacional de Creadores de Arte de México.

Felguérez falleció a los 91 años en junio de 2020, en su casa en la Ciudad de México, Felguérez era uno de los últimos integrantes de la Generación de la Ruptura, movimiento artístico surgido en la segunda mitad del siglo XX, que se desligó de los postulados del muralismo. Referencia obligada de la cultura nacional, ocupa el punto más alto del arte abstracto mexicano y es uno de los principales creadores de los siglos XX y XXI.

Manuel Felguérez deja una vasta obra pública y privada, un museo de arte abstracto que lleva su nombre en la Ciudad de Zacatecas y esta Legislatura busca homenajear al artista.

SEXTO. LAS NUEVAS IDENTIDADES. En la actualidad vivimos un proceso donde se cuestionan y revisan los referentes de identidad social (lugares, personajes, tradiciones y conductas), en ese sentido, se revalora desde el cambio de nomenclatura de calles, la permanencia de monumentos y una modernización de la denominación de espacios públicos con la introducción de nuevos nombres acorde con las referencias que en la actualidad son vanguardia y ejemplo. Se ha venido transitando del cambio de nombres históricos y políticos relacionados con gestas heroicas y militares, a nombres de artistas, monumentos naturales, derechos civiles, y activistas sociales, entre otros.

Bajo ese contexto, este proceso de revisionismo implica consultar a la sociedad sobre sus referencias de identidad y cohesión social, a fin de adoptar una nueva denominación o

³ CONACULTA, Universidad Autónoma de Aguascalientes, en línea:
<http://sncd.dgd.uaa.mx/varios/felguerez/>



nomenclatura para el espacio público (Calle, edificios públicos y privados, municipios, y estados).

La propuesta es pertinente porque abre y pone al análisis en Zacatecas un proceso de revisión y modernización de la nomenclatura de un Municipio.

Con sustento en lo expresado, se estima pertinente solicitar al Ayuntamiento impulse un mecanismo de análisis y consulta ciudadana a fin de que los habitantes del Municipio decidan, de manera libre e informada, modificar el nombre del Municipio de Valparaíso, por el de Valparaíso de Manuel Felguerez, ello en atención que el maestro es un referente cultural de talla nacional e internacional cuyo trabajo y obra es orgullo de Zacatecas.

Lo anterior en atención y respeto la autonomía del Ayuntamiento, que esta salvaguardada en el Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 106 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, es de acordarse y se Acuerda:

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, exhorta al Ayuntamiento de Valparaíso, Zacatecas, a realizar los mecanismos necesarios de análisis y consulta ciudadana, a fin de valorar la posibilidad para renombrarse oficialmente como Valparaíso de Manuel Felguérez.

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano Informativo del Gobierno del Estado de Zacatecas.

TERCERO. Remítase un ejemplar del presente Acuerdo al Honorable Ayuntamiento de Valparaíso Zacatecas, para los efectos a que haya lugar.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.



Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a ocho de abril del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

[Handwritten signature]

DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA



SECRETARIA

[Handwritten signature]

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

SECRETARIA

[Handwritten signature]

DIP. MÓNICA LETICIA FLORES MENDOZA